

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLUSMEGARED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el ocho de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas en la oficina ubicada en la Guayaquil; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **PLUSMEGARED S.A.**, señor: MARAZITA VILLAROEL LUIS ALBERTO, propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quien representa el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

Segundo Punto. - Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019; acordando repartir la utilidad si la hubiere.

Tercer Punto. - Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2020.

Actúa como Presidente el Sr. MARAZITA VILLAROEL LUIS ALBERTO, y como Secretario(a) el(la) Sr(Srta). BENITES MARTINEZ JUAN ALEJANDRO, el Gerente General de la Compañía. El presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto. - Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2019.

Segundo Punto. - Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2019. Dado

que la compañía no genere utilidades en el año 2019, no habrá repartición de la misma.

Tercer Punto. - Designar al Sr. JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.

Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resulto aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.



MARAZITA VILLAROEL LUIS ALBERTO
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



BENITES MARTINEZ JUAN ALEJANDRO
ACCIONISTA – SECRETARIO DE LA JUNTA